

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

La Paz, jueves 12 de septiembre de 1912

Nº 3,589

'EL COMERCIO DE BOLIVIA'

LA PAZ, SEPTIEMBRE 12 DE 1912

la Excm. Corte Suprema

Informe de la Comisión de Justicia de la Alta Cámara

El H. Senado Nacional, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Fundamental del Estado, se preocupa de confeccionar las respectivas ternas para la provisión de las Vocalías de la Excm. Corte Suprema de Justicia.

La Comisión de Justicia de la Alta Cámara ha presentado en la sesión de ayer la siguiente nómina de prestigiosos abogados, para confeccionar de dicha nómina las ternas de los magistrados que deben ocupar los encumbrados cargos de vocales de la Corte Suprema.

Es la siguiente:

H. SENADO NACIONAL:
Para llenar las tres vacantes dejadas en la Excm. Corte Suprema de Justicia, por el fallecimiento del señor Simón W. Carral y la jubilación con premio por sus servicios, á los señores Manuel I. Ramírez y Javero Sanjines, vuesta Comisión de Justicia, siguiendo la costumbre establecida y tan sólo para facilitar la formación de las respectivas ternas, os propone una nómina de abogados, dignos de llenar esas vacantes. Se compone de los siguientes:

Juan M. Saracho
Aníbal Capriles
Severo F. Alonso
José M. Buitrago
Severino Campuzano
Enrique Velasco G.
Manuel C. Céspedes
Eduardo Nogales
Samuel Centeno
Napoleón Gómez
Horacio Ríos
Justo Pórcel
Mariano Enrique Calvo
Rodolfo Soria Galvarro
Eduardo Paravicini
José Armando Méndez
Nicanor Serrudo
Ismael Vásquez
Juan Fernández
Félix Lagrava
Zenón Salinas
Agustín Iturriaga
Wenceslao Alba
Adolfo de Tezanos Pinto
Claudio Q. Barrios
José S. Quinteros
Climaco R. Villar
Luis Paz
Domingo L. Ramírez
Zacarias Salomón
Federico N. Bustillos
Demetrio Toro
Demetrio F. de Córdoba.

De la anterior nómina verán nuestros lectores que en ella figuran abogados de reconocida competencia, magistrados envejecidos en la noble y difícil misión de dar á cada uno lo que es suyo y personajes de encumbrada posición en cargos públicos de importancia.

También resolvió el H. Senado consignar en dicha nómina el nombre del prestigioso abogado y actual miembro del Senado Nacional, doctor Octavio Rivera.

Oportunamente publicaremos las ternas que sean confeccionadas por la Alta Cámara para su consideración en la H. Cámara de Diputados.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

CHILE

A LA PAZ.—CREACIÓN DE UN MINISTERIO.—OTRO DREADNOUGHT.

Santiago, 11.—Partió para la Paz el señor Donoso Carvallo, secretario de la legación de Chile en esa ciudad.

—El poder ejecutivo está redactando un mensaje pidiendo la creación del departamento de agricultura.

—En el último consejo de ministros tratose de la adquisición de otro acorazado del tipo «Dreadnought».

ARGENTINA

ARIBO DE UN CRUCERO BRITÁNICO.—AFUERIA DE VISITANTES AL JARDÍN ZOOLOGICO.

Buenos Aires, 11.—Ha llegado á la ensenada de este puerto el crucero británico «Active», cuya marinería es objeto de grandes agasajos.

—Por datos precisos que se han tomado se tiene conocimiento de que el último domingo visitaron el jardín zoológico veinte mil seiscientos ochenta y un personas.

PERU

ARRESTO DE DOS YANKEES.—BANQUETE Á BILLINGHURST.

Lima, 11.—Fueron reducidos á prisión dos individuos de nacionalidad norteamericana por haberseles comprobado que pertenecen á la cuadrilla de estafadores que merodean por la costa.

—El día 21 del presente mes ofreceráse al Sr. Billinghurst un banquete en los comedores del Club Nacional.

INGLATERRA

GRANDIOSAS MANIOBRAS.—DE NICARAGUA.

Londres, 11.—Mañana se dará comienzo á las grandes maniobras en que tomarán parte una flota de dirigibles y otros de aeroplanos.

Las operaciones se desarrollarán sobre una supuesta invasión del ejércitoalemán.

El admirantazgo contrató la provisión de doscientas mil toneladas de petróleo para la armada.

—El ministro de relaciones exteriores de Nicaragua ha enviado un telegrama á la cancellería del reino participando que el movimiento revolucionario ha descalificado gracia á la energía del gobierno, quien se ha hecho dueño de la situación.

BULGARIA

ENCARNIZADO COMBATE EN LA FRONTERA TURCA.

Sofia, 11.—De la frontera con Turquía trasmítense informaciones que dan cuenta de haberse librado ayer un reñido combate entre las guarniciones búlgaras y otomanas, que sostuvieron un combate durante todo el día.

TURQUIA

BOMBARDEO DE SCALANOVA

Constantinopla, 11.—Ha producido consternación la noticia que relata el bombardeo efectuado por la flota italiana al puerto de Scalanova, situado en el golfo de Smyrna.

Aun no se conocen los detalles de esta acción naval.

FRANCIA

DERROTA DE MAHOMED HEIBA.

—RECUPERACIÓN DE MARRAKESH.—VITUPERIOS Á TAFT.

París, 11.—El general Itúnez ha pasado un parte al comandante Simon, jefe de las tropas francesas en Marruecos, anuncianadolé que ayer infligió una completa derrota al presidente Mahomed Heiba, quien se vió en la precisión de refugiarse en una montaña.

—Con júbilo se ha recibido el despacho que hace saber la recuperación de la ciudad de Marrakesh por las fuerzas europeas.

—Los diarios critican al presidente de los Estados Unidos, Mr. William H. Taft, con motivo del asunto referente á las tarifas del canal de Panamá.

UN PROBLEMA CIENTÍFICO POR RESOLVER.—EL CASO DE LA «SENSITIVA».—DETERMINACIÓN DUDOSA.

Paris, 11.—La ciencia está hoy sumida entre brumas respecto á una cuestión que va camino de solucionarse. Trata de deslindar los tres reinos de la naturaleza. Pero para esto cumple definir el al que pertenece los mohos y las bacterias, que parecen ser intermediarios entre los reinos animal y vegetal.

—Es el caso de la «Sensitiva», que ofrece tantos motivos para que se le incluya entre las plantas como entre los seres animados.

También hay sustancias que se encuentran en esa especie de frontera entre los reinos vegetal y mineral. Tales son ciertos organismos embrionarios dotados de formas de cristales.

Dudas de ese género preocupan hoy al mundo científico, y ellas serán dispuestas por la asamblea que en breve celebrará en Dundee la Asociación Británica, la cual tratará de las divisiones de la Historia Natural.

ESPAÑA

LAS FIESTAS DE CÁDIZ

Madrid, 11.—El primero de octubre participarán las fiestas organizadas en Cádiz en celebración del centenario de las cortes españolas.

ALEMANIA

INICIACIÓN DE LAS MANIOBRAS MILITARES.

Berlín, 11.—Ayer dio principio á las maniobras del ejército en Dresden. Han entrado en acción ciento veinticinco mil hombres, cuarenta aeroplano y cuatro dirigibles. Siguen con interés el emperador Guillermo.

ESTADOS UNIDOS

ORDEN AÉREO.—EXCITACIÓN ANTOPEAMERICANA.

Washington, 11.—En el concurso de aviación abierto en Chicago, resultó vencedor el piloto Vedrines, quien ganó la copa Gordon Bennet recorriendo ciento veinticinco millas en setenta minutos.

—Aumenta en México la excitación contra los Estados Unidos á causa de la creencia que existe sobre la intervención yankee.

GRECIA

EN VIAS DE UN SERIO ROMPIENTE CON TURQUÍA.

Atenas, 11.—Témese que existe un conflicto armado con el imperio turco, contra el cual se realizan violentas manifestaciones populares de inegable trascendencia. La prensa nacional se agita en favor de la intervención de la armada.

ESPAÑA

EL CAUDILLO MORO SUCECTOR DE EL MIZZIAN.—PREPARATIVOS PARA CONTENER SUS CORRIENTES.

Madrid, 11.—Cuando murió el terrible jefe moro El Mizzián, creyóse que la horda enemiga del Rif sería fácilmente desbaratada y reducida, porque, desaparecido el temible caudillo, ella carecería de una dirección hábil en sus operaciones, su estrategia adolecería de fatales defectos y su efectivo no podría ser acrecentado una vez perdidas las influencias de El Mizzián, á cuya voz impositiva

acudían presurosos contingentes de las tribus; pero tal decadencia no ha llegado á operarse, pues vino otro caudillo á detenerla. El Raissuli, quien, agrupando alrededor suyo á los cabildos vecinos de Alcazárquivir, dio nuevos brios á los indígenas para seguir guerra contra los españoles.

Actualmente devasta con sus tropas las cercanías de dicha población, y para cortar sus correrías el coronel Silvestre ha recibido orden de atacarle con una columna que para el efecto se halla dispuesta.

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

La sesión de ayer

Con la concurrencia de los HH. Senadores presentes en la ciudad, se instaló la sesión á horas 2 y 30 p. m.

ACTA.—Fué aprobada sin observación la correspondiente á la sesión del día 9.

CORRESPONDENCIA.—Oficio del Ministerio de Hacienda, comunicando haber dictado las órdenes necesarias para el despacho libre de derechos de las juntas de libros y otros artículos para la Cámara de Senadores. Al archivo.

De la Presidencia de la República, devolviendo promulgadas las resoluciones por las cuales se nombran vocales para las Cortes de Distrito de Tarifa y Santa Cruz, vacantes. Al archivo.

De la Junta Municipal de San Ignacio, remitiendo su ordenanza de patentes. —A la Comisión de Administración Política y Municipal.

INFORMES DE COMISIONES.—De la Comisión de Justicia, en la solicitud de indulto del reo Nemesis Negreti, opinando por que se pase á la Corte Suprema. Pase á dicho Tribunal.

En la moción de premio en favor de la señora Tula v. de Jordán, opinando porque se proceda al voto. —Resérvese para el voto.

En la solicitud de premio de Manuela Molina, opinando porque no se dé curso á dicha petición. En mesa.

De la Comisión de Poderes, en la petición de licencia del Señor de Chuquisaca, señor José C. Arteaga, opinando por su aceptación. Imprimase.

De la Comisión de Hacienda, en el presupuesto de bagajes de los Senadores por Tarifa, opinando por su aprobación. —Imprimase.

ORDEN DEL DÍA.—Continúa el debate en detail del proyecto sobre ley orgánica de instrucción nacional, habiendo sido aprobados los artículos 5º, 6º y siguientes, hasta el 36 con algunas modificaciones.

La Comisión de Justicia presentó una nómina de abogados para la formación de ternas para la provisión de tres vacantes vacantes en la Corte Suprema.

En la lujosa estantería de que se halla provista la indicativa Biblioteca, exhiben libros de mérito comprobado, ensayados en su mayor parte por los Representantes Nacionales y otros ciudadanos que comprenden la importancia de las Bibliotecas, esos lugares de consulta donde se adquieren nuevos conocimientos y se nutre el cerebro, con el material de lectura acumulado en sus estantes.

A los valiosos contingentes de libros que han venido á enriquecer la Biblioteca del Congreso, agregamos hoy la nómina de las obras remitidas de Paris por nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Dr. Ismael Montes. Son los siguientes volúmenes:

Derecho Constitucional, por Sansonetti, 1; Las Bases Socio-lógicas del Derecho y del Estado, por Vaccaro, 1; La Moral Inglesa Contemporánea, por Cuyau, 1; Principios de Sociología y Evolución del Derecho Civil, por D'Agunno, 2; Economía, por Lombroso, 2; Historia de los Estados Unidos, por Wentworth, 1; El Gobierno Congresal, por Wilson, 1;

La Sociología, por Gumprecht, 1; Derecho Político Filosófico, por Gumprecht, 1; Historia del Pueblo Inglés, por Green, 4; Sociología, por Rossi, 1; Problemas Sociales, por George, 1; Leyes Científicas, por Bagshot, 1; La Filosofía de la Historia, por Flint, 1; Historia de la Filosofía, por Fouillée, 2; Ciencia Política, por Burgess, 2; Novísimo Concepto del Derecho, por Fouillée, 1; Examen del Derecho Económico de la Historia, por Rogers, 1; Instituciones Políticas, por Spencer, 2; Educación de Lord Macaulay, por Trevelyan, 1; Los Desplazamientos de las Sociedades Modernas, por Novicov, 1; Historia de la Economía Política, por Ingram, 1; Ciencia y Voluntad Social, por Novicov, 1; Así habla Zarzuela, por Nietzsche, 1.

La Revolución Francesa, por Carlyle, 3; Inglaterra y el carácter Inglés, por Emerson, 1; La República Norte Americana, por Bryce, 2; Las Transformaciones del Derecho, por Tarde, 1; Derecho Administrativo Comparado por Goodnow, 2; Síntesis Económica de la Historia, por Rogers, 1; Instituciones Políticas, por Spencer, 2; Educación de Lord Macaulay, por Trevelyan, 1; Los Desplazamientos de las Sociedades Modernas, por Novicov, 1; Historia de la Economía Política, por Ingram, 1; Ciencia y Voluntad Social, por Novicov, 1; Así habla Zarzuela, por Nietzsche, 1.

Historia de la España contemporánea, por Hume, 1; La Explotación de las Riquezas, por Scheel, 1; Reforma de la Legislación Civil, por D'Agunno, 1; Discursos á la Nación Alemana, por Fichte, 1; La Educación, por Bunge, 1; Delito Colectivo, por Arenal, 1; El Derecho de Gracia, por Arenal, 1.

Total 52 volúmenes.

Algo sobre bancos

EXTENSIÓN BANCARIA
al Noroeste y Oriente

NINGÚN lazo sociológico es más fuerte y eficaz que el de los intereses económicos. Lo que ata la industria por medio del capital que solidariza la actividad humana, no hay fuerza capaz de destruir.

El principio de las nacionalidades no es sino, en fílmico análisis, el interés común, caracterizado en los pueblos primitivos por el interés de la defensa y en los pueblos modernos por el interés económico ó sea el primordial interés de la vida, que es también el de la propia conservación.

Las primitivas nacionalidades se constituyeron por el interés de la defensa, que las cohesionó al frente de las tribus rivales.

En nuestros tiempos la fuerza negativa del peligro tiene diversa expresión, y se manifiesta en forma de lucha económica; y es este nuevo interés humano que marca las fronteras, impone los aranceles y hace grandes y prósperos los países.

Excusense estas referencias a las naciones en homenaje al patriótico postulado que de ellas queremos sacar; esto es ya que el interés económico forma la base de las naciones y otros países son indispensables fomentarlo y ensancharlo cuanto se pueda, á fin de que del uno al otro confín de Bolivia—del Pacífico al Iténez, del Chaco al Acra—la vinculación económica sea fuerte, estrecha y enmarcada, de modo tal que nuestras luchas por el progreso y nuestra prosperidad, sean solidarias y coherentes, y podamos mostrarnos como una Nación, —si bien mediterránea y formada de diversos elementos étnicos, con las más extrañas y variadas zonas de producción,—juerte y compacta por la acción económica y por el interés común.

La acción administrativa, por patriótica que haya sido, no ha logrado sino resultados mediocre en cuanto á unidad nacional. El tema lo hemos explotado hasta hoy sólo al amparo de idealidades afectivas y éticas, que, sin duda, son muy respetables y tienen su parte de influencia en la cohesión nacional. Empero, no hemos hecho gran cosa aún en aquello que era indispensable laborar con más tesón: crear intereses económicos comunes, llevar los capitales bolivianos á todos los centros de producción nacional; confundir, en suma, la riqueza minera y comercial del Occidente con la riqueza cauchera, ganadera y agrícola del Oriente y Noroeste de la República, á fin de que los resultados prósperos de una industria, sirvan de fomento á las otras, y los fracasos y descalcamientos de alguna, tengan su natural y eficaz compensación en el auge de las demás.

El Acre no lo hemos perdido sino por falta de vinculación económica. Ni derechos nisangro generosa nos faltaron cuando fuimos á la contienda. Lo que no hubo fué arraigo económico que diera éxito á nuestras victorias y la razón á nuestros derechos.

Pero no vamos tan lejos. En el estado actual de nuestras dislocaciones económicas, cada zona productora de Bolivia sigue su propia suerte—próspera ó adversa—sin compartirla con el resto del país.

¿Qué ventajas obtiene el Noroeste, verbiigracia, de las altas cotizaciones del estano?

¿Cuál del provecho que la economía del Occidente alcanzó del auge de la goma elástica en 1910?

He ahí dos ejemplos palpables que prueban con elocuencia lo rutinario de nuestra organización económica, muy semejante á la de nuestros campos donde innumerables arroyos, abandonados á causa de la incertidumbre y la rutina, se pierden lastimosamente sin lograr refrescar la tierra seca, por falta de una acción inteligente que sepa reunirlos en un solo cauce ó almacenarlos en una represa común.

Es esta tarea de drenaje industrial y de encauzamiento económico que es menester realizar á plazo urgente, á fin de dar impulso á la producción nacional mancomunando todas sus fuerzas y haciendo prácticas la unidad política de la Nación mediante la economía de sus zonas productoras.

Entre los mejores medios para llegar á este resultado, hay dos particularmente señalados por la experiencia de otros países: la extensión ferroviaria y la extensión bancaria.

El Congo belga es una creación del capital de ese admirable país de Leopoldo II. Francia tiene un immense dominio colonial que es la cristalización de su esfuerzo económico. La Gran Bretaña no ve ponerse el sol en sus dominios, y para mantenerlos bajo su cetro triunfal, no ha menester de ejércitos permanentes; el poder de sus capitales le basta para conservar la cohesión imperialista.

Es saludable para los países nuevos ejercer en lo pequeño esta especie de imperialismo económico. No hay mejor medio para afianzar las fronteras que imprimirla carácter á la nación.

Con este criterio debemos encarar nuestros problemas del Noroeste.

Los caminos que están en proyecto ó realizándose en parte, son una bella promesa de vinculación real entre estas tierras altas y aquellas vegas profundas.

Empero, los caminos de hierro, por grandes esfuerzos que haga el patriotismo, no son de inmediata realización.

En cambio, el otro medio—la extensión bancaria—puede ponerse en práctica á plazo corto, haciéndose efectiva, desde luego, la unidad económica del Noroeste y Oriente con el resto del país.

Es, pues, urgente que el Banco de la Nación extienda sus

operaciones á las importantes plazas del Beni y Santa Cruz, á fin de que se incorporen á la economía nacional los rendimientos de las industrias regionales, y se les beneficie al mismo tiempo con las ventajas del capital y del crédito.

No son discutibles los beneficios que á su vez sacaría el Banco, llevando sus capital al Beni y Santa Cruz. Con sólo centralizar los giros sobre Europa, hacer anticipos de dinero á los productores de goma, que ahora son víctimas de especulaciones usurarias, y poner en manos del público el medio circulante monetario, cuya falta en el Beni es clamorosa, habría asegurado el Banco sus ganancias inmediatas y procurado la regularización de la economía de una de las más ricas zonas de Bolivia.

Para que se tenga noción del movimiento comercial al que iría á regularizar el Banco, he aquí el monto global de las importaciones y exportaciones regionales en 1911:

IMPORTACIONES		
Aduanas	Kilos	Valores declarados
Villa Bella.....	1,523,648	Bs. 7,999,152
Cobija.....	1,117,382	" 5,863,255
Abuna.....	363,480	" 1,968,270
Heath.....		Bs. 3,979,552
		Bs. 2,568,539

EXPORTACIONES		
Aduanas	Kilos	Valores declarados
Puerto Suárez.....	190,988	Bs. 785,484
Yacuiba.....	58,863	" 273,823
San Matías.....	18,454	" 58,571
	268,305	Bs. 1,117,878

Estas cifras son sumamente deficientes, y aun así muestran que hay ancho campo para labrar la prosperidad de más de una institución de crédito.

La próxima inauguración del ferrocarril Madera-Mamore, es otra de las razones que imponen la extensión bancaria. Ese ferrocarril abrirá nuevas corrientes, las que un alto deber de previsión patriótica y de conveniencia económica, aconseja dirigirlas desde sus comienzos y encaminarlas en provecho de la unidad nacional.

Hay una observación, sin embargo, que se opone en contra del establecimiento de las oficinas bancarias del Beni y Santa Cruz. Refiérese á su estabilidad y á la confianza del público.

Se ha dicho que, por especiales condiciones de la economía de aquellas regiones, los billetes de banco llevados de las plazas del interior afuieren á las nuevas oficinas en forma de corrida permanente buscando su conversión metálica, y que no podrían contrarrestar la dichas oficinas, lo que traería consigo el descrédito de las instituciones y su consiguiente fracaso.

En apoyo de esta observación se citan casos ocurridos en Santa Cruz con diversos ensayos bancarios, que hubieron de liquidarse con pérdidas efectivas para la institución.

No es infundado el argumento, pero lo único que prueba es la necesidad urgente de buscar remedio al mal si aún existe.

Parece que esa situación de recelos y desconfianzas se ha modificado en algo, pues funciona actualmente bajo buenos auspicios el Banco Mercantil en Santa Cruz.

Empero, si persistiera el inconveniente anotado, fácil searía salvarlo, reforzando el encargo metálico de las sucursales del Noroeste y Oriente y adoptando medidas transitorias relativas á la conversión del billete.

Entre estos conocemos un proyecto sugerido por el doctor Ismael Montes, que nos parece acertado. Consiste en "domiciliar" los billetes para los efectos de su conversión.

Podrían emitirse billetes con una contraseña especial, misma cuya convertibilidad inmediata sería exigible en las sucursales del Beni y Santa Cruz, sin perjuicio de que esos billetes, como los ordinarios, tendrían amplia circulación en toda la República. Así se evitaria que los billetes llevados de las plazas del interior por razón de alguna transacción pudieran ir á entorpecer la marcha de las sucursales.

Habría que agregar que el Banco facilitaría las traslaciones de fondos del Beni y Santa Cruz al interior y viceversa, mediante giros á la par ó concediendo pequeñas primas. El quebranto que esta facilidad llegaría á producir sería de tan poca monta que bien podría hacerse cargo de él el mismo Gobierno ó formarse alguna combinación sobre el manejo de los fondos fiscales de las aduanas del Noroeste y Oriente.

Dejamos el importante tema á la consideración de los altos poderes del Estado y de los directores del Banco de la Nación, apuntando su importancia y urgencia.

CASTO ROJAS.

No obstante las deficiencias de nuestros datos estadísticos, á los que habría que agregar cuando menos el 25%, son apreciables las cifras del comercio internacional del Noroeste, pues suman en globo cerca de siete mil toneladas, con un valor declarado de diez y ocho millones y medio de bolivianos próximamente, sin incluir en estas cifras el comercio que se hace por las aduanas del Occidente, que también es de alguna consideración.

En cuanto al departamento de Santa Cruz, la mayor parte de su movimiento comercial se halla englobado en la estadística de las aduanas del Pacífico. Sin embargo, no son peregrinas las cifras que arrojan sus aduanas propias, como se verá á continuación:

IMPORTACIONES		
Aduanas	Kilos	Valores declarados
Puerto Suárez.....	1,363,719	Bs. 1,069,319
Cobija.....	1,001,129	" 1,110,048
Abuna.....	188,790	" 78,841
	2,558,638	Bs. 2,267,208

Dejamos el importante tema á la consideración de los altos poderes del Estado y de los directores del Banco de la Nación, apuntando su importancia y urgencia.

CASTO ROJAS.

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 27 de agosto pasado, ha señalado el día 14 del

mes en curso, h. 1 p. m., para el remate de la finca "Taharo" situada en la provincia Loayza del vice cantón Sahaapáqui, bajo la base de su tasación catastral de quince mil bolivianos, propia del señor Daniel Aranda, por ejecución que sigue el Banco Industrial cobrando cantidad de pesos á la señora Antonia V. de Aranda.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora designados al efecto.

La Paz, septiembre 11 de 1912

Emilio Záñiga V.

2 v. 3589

INVITACION RELIGIOSA

Los hermanos José María Salinas y María Crisales de Salinas y sobrinos de los que fueron José David Berrios y Mercedes Crisales de Berrios (Q. E. P. D.), fallecidos en Potosí el 28 de enero de 1912, ruegan á todas las amigas y parientes que digan concurren á las misas y novenario que se rezará en el templo de San Francisco el día 15 del presente mes, á las 8 de la mañana, en el altar del Señor de Vera Cruz.

Favor tan señalado comprometerá nuestra gratitud eterna La Paz, septiembre 12 de 1912

3 v. 3589

PROPIEDADES EN VENTA

Una casa entre Yanacocha y Catacora, en esquina y con dos frentes, dos patios e interior, agua propia, suspiccia como para dos casas. Una chacra en Miraflores, al lado del guindal, con dos baños, habitaciones nuevas y agua propia, por no admitir cómoda división con mis coherederos.

Los interesados pueden verse con Casto C. Maceda, calle Teatro Nos. 80 y 82, ó con Juan Maceda, calle Comercio No. 8.

Luis Zalles C.

ABOGADO

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

ficio y que tiene la extensión de 1,624 m. 30 dem. cuadrados, por Bs. 36,000. Lote N° 2 de 1,062 m. 12 dem. cuadrados, por Bs. 8,497. Lote N° 3 de 1,000 m. 25 dem. cuadrados, por Bs. 8,002. Lote N° 4 de 1,770 m. 40 dem. cuadrados, por Bs. 14,154. Lote N° 5 de 1,032 m. 75 dem. cuadrados, por Bs. 7,229.53. Lote N° 6 de 1,026 m. 06 dem. cuadrados, por Bs. 6,156. Lote N° 7 de 108 m. 15 dem. cuadrados, por Bs. 5,040.75.

Los interesados en el anterior remate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, septiembre 7 de 1912

Emilio Záñiga V.

NOTA.—Los interesados en el remate de los anteriores lotes, asimismo, pueden apersonarse en la misma casa quinta, donde tomarán mayores datos al respecto, ó en su defecto en la calle Ballivián N° 23.

7 v. 3587

HEMORROIDES (ALMORRANAS)

Su curación radical garantida en pocos días por más antigüas y rebeldes que sean, por un tratamiento fisioterapéutico sin operación cruenta; enviaré toda clase de explicaciones completamente gratis; pidanse por carta á

JORGE L. PRODEL, ex-adjunto

al Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina.

CALLE SUIPACHA, 1128

—BUENOS AIRES—

Jn. 2 (República Argentina)

15 v. 3587

VICTOR MENA VELASQUEZ

Contador de Estado y Corredor de Comercio

Atiende negociaciones mineras, salitreras y de gomales de Bolivia y Chile.

Está en relación con capitistas chilenos, bolivianos y europeos.

Anticipa fondos

Sólo acepta operaciones serias.

Establecido en 1904. Da comisiones á los intermediarios.

Santiago de Chile.—Alumadada 266, Casilla 1836.

15 v. 3587

EN ALQUILER.—S.

Un departamento cómodo e independiente con agua potable, luz, W. C. y otras como dades, en la calle Mercado N° 48. Para tratar verse con la propietaria en la misma casa

6 v. 3884

SE NECESITA

Una casa pequeña para ó dos familias en las calles Chirinos, Mercado 6, Recreo, debiendo tomar en venta, prenda preventiva ó en alquiler. Dirección del interesado: calle E. Valle N° 58

10 v. 3581

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N°...casa del señor Arana.

De horas 9 á 11 a.m. y de 1

5 p.m.

15 v. 3577

CLUB DE LA PAZ.—Debién

dose cumplir el contrato de administración con el señor Henri Gaïden el 1º de octubre próximo, se llama á propuestas en pliego cerrado para la administración del Club, las que deberán ser presentadas hasta el 20 de septiembre, 6 v. p.m.

10 v. 3584

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

No habiéndose reunido el

quórum reglamentario para

la junta general que debía efectuarse el sábado 24 del presente,

el Directorio del Banco de la Nación Bolivia ha resuelto convocar para una junta

que deberá efectuarse el día 14

desembre, á las 3 p.m.

15 v. 3577

Fe ipe Sdo. Guzmán

ABOGADO

Bufete: Ballivián N° 19.

Horas de oficina de 1 á 4 p.m.

1 m. A. 27

O FICINA TECNICA

De Ingeniería, Arquitectura y Construcción de Moses Hnos.

—La Paz —

Calle Ingavi N.º 1—Casa 383

Esta oficina se encarga de

hacer proyectos, presupuestos,

reformas, consultas, levantamiento de planos, peritajes y

toda clase de trabajos que se relacionan con la ingeniería, arquitectura y construcción.

Cuenta con un personal pro-

fesional de larga práctica en el

país, cuyos trabajos realizados

prueban sobradamente idoneidad.

Al instalar su oficina, ofrecen

al público seriedad, puntualidad

y garantizan sus trabajos.

Horas de oficina de 9 á 11 a.m.

y de 1 á 5 p.m.

Moses Hermanos.

1 m. S. 11

EN ALQUILER.—Habitacio-

nes amobladas. Calle Indaburo N.º 88

10 v. 3588

SE VENDE

Una casa con

situación espléndida próxi-

ma á la estación de Challapampa.

Datos se darán en esta Im-

prenta.

10 v. 3588

TRASLACION DE OFICINAS

Toribio Caballero B., No.

nario público de primera cla-

y Oficial del Registro del m-

rimonio civil, ha trasladado

oficina á la calle Ballivián

37, bajos del actual Palacio

Justicia.

Henry Clay and Bock &

Company Ltd., Haban-

OFRECEN—

Harmens, Martins y Co

5 v. 3588

CIGARROS PUROS HABANO

—DE LA —

Henry Clay and Bock &

Company Ltd., Haban-

OFRECEN—

Harmens, Martins y Co

3 v. 3588

AVISOS NUEVOS

REMATE JUDICIAL.—El Dr.

Rodolfo R. Rivadeneira,

Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha se-

ñalado el día 16 de los corri-

entes, hs. 2 p.m., para el remate

voluntario de la casa quinta

"San José", situada en el Par-

que Pando, hoy Avenida Vi-

lazón, propia del señor Du-

vid D. Blaet, el que se efec-

tuará por lotes y bajo las ba-

ses siguientes:

Lote N° 1, según plano que

cursa en el expediente, con edi-

to.

Castro Rojas.

Dr. E. Luna

Oroso h.

Cirejón-Dentista

Trasladó su consultorio á la

calle comercio N.º 111, trente

al Centro Militar.

J. 10.

Julio J. Eyzaguirre

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz venido infaliblemente por las
Cápsulas de Nervalina
Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura escura.

DIA SOCIAL

A Europa.—En tren meridiano de la noche de mañana, emprenderá viaje con dirección a Europa el señor Horacio Ferreiro, acompañado de su estimable familia.

Cumplimientos.—El Director del Colegio Militar, señor Federico Muther, ha cumplido años ayer. Con este motivo, ha sido muy cumplimentado por sus numerosas relaciones, a las que obsequió anochecen un espléndido banquete.

La fiesta de las flores.—Las señoras y señoritas que forman la simpática institución "Protectora de la Infancia", han resuelto organizar una fiesta Patriótico-Popular con objeto de celebrar el aniversario de la fundación de esta ciudad, el 20 de Octubre de 1948, acto que se llevará a cabo en la Avenida 16 de Julio y que tendrá como número sencillo la Fiesta de las Flores.

A objeto de organizarla debidamente promoverán una reunión con los representantes de Colonias Extranjeras, Sociedades artísticas, literarias, gremiales y de beneficencia. La reunión se efectuará en los salones del Ayuntamiento, que han sido obtenidos para ese objeto, concurriendo a ella una designación especial del Concejo.

Por los detalles que se nos han manifestado, la fiesta será muy atractiva y de novedad, siendo útil decir que el éxito que se obtenga ha de colmar los trabajos de las abnegadas damas de esa Sociedad.

En la legación chilena.—Esta noche ofrecerá una comida el Ministro de Chile, señor Joaquim Varas, en obsequio del señor Aiston Phillips, de la redacción de "South American Times" de Londres.

Matrimonio.—El sábado se efectuará el matrimonio del señor Alfonso Valenzuela con la señorita Paz Carrasco Clavijo.

Enfermos.—Se encuentra enfermo el doctor Miguel Centellas Téllez.

—Con la salud restablecida está el doctor Rosendo Hurtado.

Viajeros.—En tren de ayer regreso de Oruro, el representante del señor Simón I. Patiño, doctor Arturo Loayza.

—El director de la Escuela Normal de Sucre, señor George Ronna, ha llegado a esta ciudad.

—El señor L. E. Benson llegó procedente de San Francisco de California.

—Ha llegado de Sicasica el doctor José María Linares.

—De Corooro llegó el doctor Miguel Quisbert.

—De la misma ciudad el señor Juan Pérez.

—De Viacha arribaron los señores Manuel L. Gutiérrez, Angel Mendoza y Atanasio Maldonado.

Cuidé Ud. su cutis

Señor! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

Notiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarse los

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Jueves 12.—San Leoncio.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica la Nueva Farmacia en el Teatro.

Sentida renuncia.—El doctor Rodolfo Soria Galvarro, que desempeñaba con acierto el cargo de Secretario Privado del señor Presidente de la República, ha presentado renuncia de aquél puesto.

Sensible es que el doctor Galvarro haya tomado esta determinación que privaría a S. E. el señor Villafuerte de un colaborador inteligente.

Telégrafos.—El señor Julio Belzu y G., jefe del servicio internacional de telégrafos, ha formulado, á pedido de la Oficina Internacional de Berna, la estadística general correspondiente al ramo, la misma que será elevada á la dicha oficina y consignada en el Informe que saldrá á finales del mes próximo.

Bene méritos del Acre.—En la sesión ordinaria del sábado 7 que celebró su Directorio, fué considerada y aceptada la renuncia del Teniente Coronel Natalio Suárez, del cargo de Tesorero de la sociedad, habiéndose nombrado en su reemplazo al Teniente Coronel Manuel Arteaga.

Se acordó también convocar á Junta General para el 15 de los corrientes, á horas 3 p. m., con asuntos relacionados con el desarrollo de dicha sociedad.

El señor José Monteserá se incorporó al Directorio como vocal propietario en lugar del señor Moisés Santiváñez, asentado indefinidamente á la capital de la República.

El señor Alejandro Dun L. fué incorporado á la comisión redactora del Reglamento Interno.

Estafa.—Se ha denunciado ante la Policía de Seguridad, al señor José Ochoa, por esta cometida con la venta de cinco bonos de compensación militar, á los señores Pinedo y Héctor Borda.

Contra los vagos.—La Policía Urbana sigue desplegando activa campaña para capturar á los niños que no concurren á las escuelas municipales. Ayer fueron conducidos á la referida policía 22 niños que dejaron de asistir á las escuelas.

Una petición muy justa.—Registrámos á continuación la carta que han enviado al Director de "El Diario" los empleados del Ministerio de Hacienda, con motivo del artículo que registró aquel órgano de prensa en una de sus últimas ediciones. Dicha carta es la siguiente:

Ciudad, 12 de septiembre de 1912.
Señor director de "El Diario".
Presente.

Señor:
El editorial publicado en el N° 49 de ayer del prestigioso diario que Ud. dirige, contiene una censura hiriente para el personal de los ministerios, al afirmar que la "inactividad y torpeza, fruto del mareoamiento producido por la adulación de algunos subalternos abyectos, pusieron en camino de la indiscreción á alguno de los señores ministros mientras causas de otro orden colocaban en situación pendiente á otro de los señores secretarios de estado". Esta aserción indeterminada, nos impone el deber de exigir se aclare lo anotado, tanto para desvirtuar las torcidas interpretaciones que quizás lleve á dar la opinión pública al respecto, en detrimento de la moralidad funcionalista, cuanto para que, los empleados á quienes se refiere ese editorial, sufran las consecuencias de sus actos incorrectos, sin deprimir á los demás.

Los elementos jóvenes que colaboran en la administración, aprecian sobre todo su dignidad, que no la pueden sacar por actos de servilismo y no tienen más norma de conducta que el cumplimiento honesto del deber.

En resguardo de nuestra honorabilidad, instuimos á Ud., señor director, se sirva concretar los cargos formulados.

Somos sus atentos.

Servidores
Manuel A. Elías.
C. Cabrera García
René Villafuerte
Mario C. Arizón.

En cumplimiento de una disposición.—El Presidente del H. Concejo Municipal, ha pasado el día de ayer un oficio al Administrador del Tesoro Municipal, extrañando se dé cumplimiento á la disposición del artículo 48 de la ley Orgánica de Municipalidades sobre remisión de los balances mensuales, en doble ejemplar, correspondientes á los meses vencidos de la presente gestión económica, debiendo ser elevado uno de estos ejemplares al Supremo Gobierno.

Suspensión de muros.—La Presidencia del H. Concejo Municipal, ha pasado un memorándum á los Ingenieros Municipales ordenando se proceda á levantar un muro en el ensanche de la construcción de nichos del cuartel N° 1 del Cementerio General.

Enfermo.—El señor José Ortiz F., antiguo tipógrafo y miembro de algunas agrupaciones obreras, se encuentra en

fermo de gravedad.

Ejercicios de tiro.—Con la concurrencia del Excmo. señor Presidente de la República y los miembros del Estado Mayor General, se efectuaron ayer importantes ejercicios de tiro de combate combinado, en las alturas de Milluni.

Todos los cuerpos de línea residentes en esta plaza, tomaron parte en dichos ejercicios, habiendo alcanzado un magnífico resultado.

A la una p. m., volvieron á sus cuarteles los cuerpos del ejército.

Robo descubierto.—Los agentes de la Policía de Seguridad han capturado al indígena Saturnino Quispe, en cuyo poder se encontraron varios objetos de valor, robados al señor Rafael Ortiz, la noche del 11 de agosto último.

Impagos.—A los empleados de los Hospitales no se les ha pagado hasta la fecha los haberes que les corresponden por el mes de agosto próximo pasado.

Audiencia correccional.—La que tuvo lugar ayer en la Corte de Distrito en el juicio se dirigió á los municipios de Viamachá duró todo el día, á causa de que los sindicatos presentaron muchísimos testigos y buenos abogados para la defensa.

Accidentes del trabajo.—En el proyecto de ley que se debate en la cámara de diputados se han de tener presentes los siguientes principios económicos: Todas las mercancías consideradas como valores de cambio, no son otra cosa que medidas de un trabajo determinado. Para comprender hay que reducir el trabajo al trabajo sencillo. Un día de trabajo complejo será igual á tres días de trabajo sencillo, mejor dicho, si las fuerzas de un hombre robusto y sano se parecen á las de un enclenque, débil y enfermizo? El valor no es más que la relación común de los trabajos industriales. El mismo trabajo suministra un rendimiento mayor ó menor de diferentes metales, según que se les encuentre en mayor ó menor profundidad.

El mismo trabajo puede realizar en dos medidas de trigo si la estación es buena, y una sola, si es mala. El socialismo consiste en la degradación del dinero y en la transfiguración de la mercancía. Según la ley inglesa una libra que ha perdido de 0'747 gramos no es ya una libra legal. Así una libra poco pesada no puede ser símbolo de la legitimidad como un caballo flaco no puede equipararse con el gordo.

En los accidentes del trabajo, para ser justamente indemnizados los obreros perjudicados, hay que tener en cuenta tales aptegmas económicos, si lo menos en los accidentes acaecidos en las minas.

Máscaras y Mascarones.—En vista de la buena acogida que ha dispensado el público á esta simpática Revista Ilustrada y de actualidad, y en razón de haberse agotado todos los ejemplares d-1 2' námero, han resuelto sus redactores dar una segunda edición del expresado número, á fin de satisfacer á las personas que lo solicitan con insistencia.

Alumbrado eléctrico.—Con el material eléctrico que ha llegado últimamente de los EE. UU. de Norte América, para las nuevas instalaciones del Palacio Legislativo, han comenzado á colocarse los nuevos focos de luz en las diversas reparticiones del Congreso.

ESPECTACULOS

COMPAGNA BOBRAS

La primera representación de esta renombrada Compañía Dramática, ha satisfecho ampliamente los deseos del público de La Paz.

El precioso drama de Guimera, titulado "Tierra Baja", ha sido correctamente representado, con una interpretación perfecta de los principales papeles de la obra.

Antes de las 9 de la noche, un público immense y distinguido se hallaba congregado en el Municipal. La impaciencia se reflejaba en todas las fisionomías, como que estaba anunciada la presentación en escena de un artista de grande

fama mundial, puede decirse.

Las primeras escenas del drama se sucedieron en medio de la tranquilidad más completa, hasta que hizo su aparición Enrique Borrás, la que fué recibida con entusiastas aplausos.

Borrás, el joven actor, era el protagonista de la obra. Desempeñaba el papel de Mañelick, de un pobre pastor cuya existencia se desarrolló en las soledades de la montaña, al cuidado de los rebaños del parque de las Haciendas.

Inocente y crédulo, cultivaba un amor frenético por Marta, la protegida del amo. Este, después de hacerla suya á aquella desgraciada criatura, la entregó en matrimonio á Manelick, para disponer de su persona y tomar por esposa á una mujer de fortuna. Querían alejar á Marta de su casa, pero tampoco la abandonaba definitivamente, por que le protegía cariño.

No obstante la potestad que tiene el amo sobre sus dependientes, á quienes proporciona el pan para su subsistencia, Manelick conoce su situación y se levanta contra Sebastián (así se llama el amo), hasta extrangularlo entre sus brazos y huir con Marta á la montaña.

Escenas interesantes, que emocionan al público, se desarrollan ante el numeroso público que sigue cuidadosamente todos los incidentes del drama.

Enrique Borrás y Ana Adamuz, esta última que desempeña el papel de Marta, son aplaudidos con todo entusiasmo. El telón se levanta por repetidas veces para que los actores reciban las ovaciones de los concurrentes. Es un nuevo y merecido triunfo para Borrás, su simpática colaboradora y todo el personal de la compañía, que forma un interesante conjunto de artistas.

Finalizó la función con el juque cómico titulado "El señor López", que es representado con toda corrección.

El público se retiró bien impresionado por el éxito de la Compañía Borrás.

Anoche dió su segunda función de abono la Compañía Borrás, con la representación del "Alcalde de Zalamea", preciosa comedia en tres actos y en verso, de Dn. Pedro Calderón de la Barca.

MUNICIPAL

CONSUMO DE GANADO — Buey 24; cerdito, 72; cerdo 11.

INSPECCIÓN DE DOMICILIOS.—Fueron inspeccionadas 92 casas de las calles: Linares, Illampu y Jiménez, observándose una mortalidad.—Ramón Oliva, 10 días; Fermín Nina, 65 años; Rosa Machicado, 100 años; Faustino Linlili, 18 años; Catalina Sinagui, 50 años; María Mamani, 60 años; Francisco Alvarez, 10 meses; Rafael Marín, 2 días.

DE POLICIA

DETENIDOS.—Por varios deitos se encuentran en la Policia Central las siguientes personas:

Tomas Morales, Juana Carabajal, Josefina Paucara, Manuela Flores, Jesús Verástegui, Antonia Alvarez, Clotilde Lara, Quintina Tarifa.

Saturnino Quispe, Eloy Gueñarro, José M. Morales, Antonio N., Fernando Talavera, Manuel Mamani, Andrés Jiménez, Marcelino Roíner, Rafael Pérez, Melchor Méndez, Martín y Clemente Mamani y Paz Terceros.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

TESORO NACIONAL.—Se han hecho los pagos siguientes:

A la Empresa del Ferrocarril de Guaviá á La Paz, bolívianos 163.65.

A la id. id. Bs. 98.51.

A la id. id. Bs. 10.62.

A señor Miguel Gamarría, Bs. 350.

A la id. id. Bs. 373.50.

A la Empresa del Ferrocarril de Guaviá á La Paz, Bs. 21.14.

A la id. id. Bs. 13.29.

A la id. id. Bs. 36.97.

A la habilidad de la Cámara de Senadores, Bs. 627.

A Andrés Linares, Bs. 66.80.

A señor Luis H. Uriarte, Bs. 1.000.

A Antonio Montecinos, Bs. 84.

A la Administración de Correos de esta ciudad, bolívianos 3,927.22.

A los señores Denniston, Bs. 25.

A Benjamín Z. Crespo, por fracciones de compensación militar Acre y Pacífico, Bs. 240.

A Julio Arauz, por id., Bs.

2,256.

A Carlos A. Valdés, por id., Bs. 155.37.

TESORO DEPARTAMENTAL

Ingresos:

I. Portocarrero, Bs. 24.

Contribución territorial, Bs. 170.

Egresos:

Columna de Policía, 1º quintana de septiembre, Bs. 6.775.

Pagos por agosto, bolívianos 313.03.

Inspector de caminos, Bs. 250.

Subvención Nor Yungas, Bs. 230.

Piquete de Coroico y Coripata, Bs. 240.

Intendente de Coripata y Chulumani, Bs. 250.

Intendente de Puerto Acosta, Bs. 100.

MINISTERIO DE GOBIERNO

A la solicitud presentada por la Junta Municipal de Sacaba pidiendo la conversión de bonos Municipales, se contestó manifiestando que no es de la incumbencia de este Ministerio, y que lo es de los Consejos Departamentales.

Juez de Partido:

Por la causal que indica, pide que se apruebe el desistimiento que se expresa con noticia de las partes que señala.—

Otro sí:—Acepta la aprobación y desistimiento llanamente y pide la cancelación de la fianza que indica.—

Otro sí:—También acepta la cancelación de la fianza.

Juan Verástegui, revocando el poder que dí al procurador Elias Villamil V. en autos, con don Manuel Aldazosa sobre renuncia de cuentas de mi tutela y curatela, ante Ud. con respeto digo:

Que habiendo llegado á un acuerdo amistoso con el referido mi excarador señor Manuel Aldazosa, en virtud del cual he quedado conforme con las cuentas que me rindió y completamente pagado de todo mi haber ó patrimonio administrado por él, como proveniente de la herencia que me hubo correspondido de mis finados padres legítimos Lorenzo Verástegui y Rita Alvarez v. de Verástegui y de la que ahora me debe ni un solo centavo, me duele desistir formalmente de la demanda de rendición de cuentas que tuve iniciado á f. contra el mencionado Aldazosa, y pido que aceptando esta aprobación de cuentas que de mi parte también hago, se sirva la justificación del Juzgado aprobar igualmente este desistimiento, con noticia del Ministerio Público y del Tutor Fiscal.

Artículo 15.—Los programas de estudios y reglamentos de disciplina y régimen interior, serán redactados por quienes se designe y aprobados por el Ministerio de Instrucción Pública, á medida que haya de fundarse cada una de las escuelas.

Artículo 16.—Las escuelas de adultos ó profesionales son distintas de la enseñanza facultativa y en ellas están comprendidas las escuelas elementales de agricultura, de mineralogía, de comercio, de telegrafía, de dibujo, de artes y oficios y otras que, según su especialidad, se fundarán en las localidades más apropiadas y también apropiadas para ambos sexos.

TÍTULO CUARTO

De la segunda enseñanza

Artículo 17.—La segunda enseñanza no tiene carácter obligatorio y sólo es indispensable haberla vivido para el ingreso á la instrucción facultativa.

Artículo 18.—La segunda enseñanza se dará en los liceos y colegios destinados á ese objetivo, se vencerá en seis años y dará derecho para obtener el título de Bachiller en Ciencias y Letras, previo el examen correspondiente.

Artículo 19.—Para ingresar á la segunda enseñanza se necesita haber vivido la enseñanza primaria elemental, sea en las escuelas preparatorias ó otras que tengan igual programa, rindiendo las pruebas respectivas y acreditando además mediante los certificados respectivos, tener cuando menos 10 años, estar vacunado y no padecer ninguna enfermedad crónica grave ó contagiosa.

Artículo 20.—Los ramos á recorrerse gradual y simultáneamente que abarca la segunda enseñanza y que deben distribuirse en cursos progresivos, bajo la dirección de profesores especiales en cada ramo, serán los siguientes:

Idioma y literatura castellanos, con ilustraciones etimológicas y comparativas con el latín.

Ciencias matemáticas (álgebra, geometría y trigonometría).

Aritmética y contabilidad.

Cosmografía y geografía universal y especial de Bolivia y naciones limítrofes.

Física y Química.

Ciencias naturales, biología y higiene.

Historia Universal.

Filosofía, antropología y fundamentos de religión.

Idiomas vivos (francés e inglés).

Dibujo natural y de ornamentación.

La enseñanza de las materias anteriormente consignadas, se rá elemental y con sentido práctico, dándose preferencia á los conocimientos de inmediata

aplicación.

Artículo 21.—Los establecimientos de segunda enseñanza tendrán un director, un subdirector, un secretario, los profesores principales y adjuntos

que les corresponda, el respectivo inspector para la disciplina y los empleados subalternos que exija el buen servicio.

(Continuará).

JUDICIAL

Señor Juez de Partido:

Por la causal que indica, pide que se apruebe el desistimiento que se expresa con noticia de las partes que señala.—

Otro sí:—Acepta la aprobación y desistimiento llanamente y pide la cancelación de la fianza que indica.—

Otro sí:—También acepta la cancelación de la fianza.

Juan Verástegui, revocando el poder que dí al procurador Elias Villamil V. en autos, con don Manuel Aldazosa sobre renuncia de cuentas de mi tutela y curatela, ante Ud. con respeto digo:

Que habiendo llegado á un acuerdo amistoso con el referido mi excarador señor Manuel Aldazosa, en virtud del cual he quedado conforme con las cuentas que me rindió y completamente pagado de todo mi haber ó patrimonio administrado por él, como proveniente de la herencia que me hubo correspondido de mis finados padres legítimos Lorenzo Verástegui y Rita Alvarez v. de Verástegui y de la que ahora me debe ni un solo centavo, me duele desistir formalmente de la demanda de rendición de cuentas que tuve iniciado á f. contra el mencionado Aldazosa, y pido que aceptando esta aprobación de cuentas que de mi parte también hago, se sirva la justificación

